



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 256-00-2024
Acta N° 24 (S.L./06/09/2024)

"POR LA CUAL SE ASIGNA A AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA AD HONOREM, CORRESPONDIENTE A LOS SEMESTRES PARES PERIODO ACADÉMICO 2024 DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL, DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El expediente N° 1495, Dictamen de la Comisión Asesora Permanente de Asuntos Académicos, referente a auxiliares de la enseñanza *Ad Honorem* de la carrera de Trabajo Social.

CONSIDERANDO

El análisis del dictamen y la moción del consejero estudiantil Julio Cabañas de aprobar la asignación de auxiliares de la enseñanza *ad honorem* correspondiente a los semestres pares, periodo académico 2024, para el departamento de Trabajo Social. Dicha moción es secundada por el consejero docente Daniel Oviedo y aprobada por el pleno.

La resolución CSU N° 0135-00-2021, Acta N° 6 (A.S. N° 6/10/03/2021), "POR LA CUAL SE HOMOLOGA EL REGLAMENTO DE LOS AUXILIARES DE LA ENSEÑANZA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE:

256-01-2024.-ASIGNAR, como auxiliares de la enseñanza *ad honorem*, correspondiente a los semestres pares, periodo académico 2024 del departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	C.I.N°	ASIGNATURA	SEMESTRE	TURNO
1	Rolando David Amarilla Villalba	4.104.223	Movimientos Sociales	8°	Tarde
2	Mirtha Graciela Olmedo Martínez	2.481.896	Fundamentos del Trabajo Social II	4°	Noche

256-02-2024.-DISPONER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

256-03-2024.-COMUNICAR, cumplir y archivar.

Abg. **ROLANDO D. AMARILLA VILLALBA**
Secretario de Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana